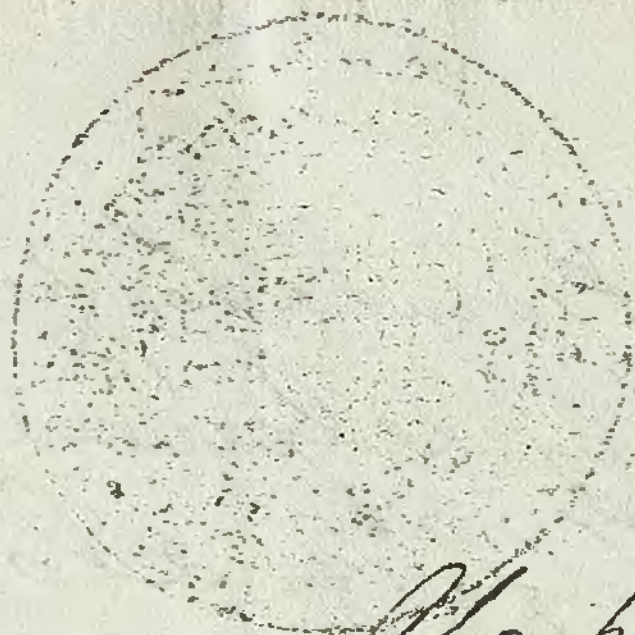




ESTILO EN ARTO, VEINTE
MAYOR VEDILLA NO DEMILSE
TRECE Y VEINTE DOS

al Hecho cierto Es que alega el llamado Pro-
curador General de los Curas en supedimento
de que se badeado traslado del P^o del Caballero
Vicario ayta Zúñ. y para que esta tome la
Resolución conveniente de lo que deba executar
sobre dicho traslado = Recordando que el S^o Procu-
rador General ayta Zúñ. haga presente dicho
pedimento al S^o D^o Martin Ferrer su Regi-
dory Hospado para que en su Vista con la
mayor brevedad in forme ayta Zúñ. lo que
debe executar = Y se le hagan presentes
los acuerdos de que necesitare y para ellos
encarone resaxio. Se abra el archivo con la
solemnidad acostumbrada =
Y en quanto a la segunda parte de la
Referida Proposición quedando co-
mo queda enterada la Zúñ. de que el
Caballero Vicario ha satisfecho al Vead
que se le invio con Joseph Moreno Benaben
se en. ma. D^o Este Ayuntamiento. de a Zúñ.

